San Lorenzo, 07 de Diciembre del 2016.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga B.
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 **"SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD"** creado por Resolución N° 4001, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017,** de fecha de apertura de sobres el cinco de diciembre del año dos mil dieciséis.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **GUARDIAN S.A.**
- ✓ **SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L.**
- ✓ **OMNI S.A.**
- ✓ **ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.**
- ✓ **PREVENCIÓN S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. **ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.**
2. **SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L.**
3. **ESCORPION S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.	SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L.	ESCORPION S.R.L.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Dr. Elías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Conforme a lo observado en el Acto de Apertura, en relación a la oferta presentada por la firma ESCORPION S.R.L. "*Garantía de Mantenimiento de Oferta Original fue presentado en forma de Declaración Jurada*", y conforme a lo estipulado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), I.A.O. 20.2, 20.2 (e) y 21.1, *La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá expedirse por un monto en Guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en la Sección I, Datos de Licitación (DDL), y deberá: a) a opción del Oferente, adoptar las siguientes formas (i) Garantía bancaria emitida por un Banco autorizado para operar en la República del Paraguay; (ii) Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay,* por tanto la firma oferente Escorpión S.R.L. no ha dado cumplimiento a la misma, así vemos que el Punto 20.3 de la misma IAO menciona: "*Todas las ofertas que no estén acompañadas por una Garantía que sustancialmente responda a lo requerido en la cláusula mencionada, serán rechazadas por la Convocante por incumplimiento*", por lo que se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma.

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las ofertas de: SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L. y WATCHMAN S.R.L., constatándose que los mismos no registran datos en el sistema; a excepción de la firma oferente SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L., del cual según las verificaciones realizadas a la Sra. Rosanna Elizabeth Pozzo Benítez en su carácter de Accionista, se encuentra Activa con el rango de CAPITÁN, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional; realizando el análisis de la misma, hemos constatado que conforme al Art. 2° de la Ley N° 1626/00 que dice: *"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior... inciso b) los militares en actividad"*; así también se ha verificado la LEY 1115/97 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL MILITAR, no observándose impedimento alguno conforme al Art. 40 inciso b) de la Ley 2051/03; por lo expuesto precedentemente se puede constatar que la firma oferente SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L., no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con el Contrato. Cabe mencionar que la Sra. Rosanna Elizabeth Pozzo Benítez no es la firmante de la oferta presentada por dicha Empresa, para la presente Licitación.

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L., ofertó en forma total para el "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma de G. 396.847.470 (trescientos noventa y seis millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.**

2. **SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L., ofertó en forma total para el "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD" solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma de G. 399.980.000. (trescientos noventa y nueve millones novecientos ochenta mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.**

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación se procedió a analizar a las ofertas habilitadas para la presente Licitación, correspondiente a las firmas ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L. y SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L verificando la Planilla Auxiliar de Costos, cotejando los cálculos realizados concluimos que los mismos se ajustan sustancialmente a lo establecido en el PBC.

Posteriormente se procedió al análisis de precios ofertados por las firmas ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L. y SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L, constándose que los precios ofertados no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio.

Consecutivamente se procedió a analizar en detalle.; solicitándole a las mencionadas firmas según notas remitidas por el Comité de Evaluación de fecha 06 de diciembre del cte. año, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Datos de la Licitación (DDL), Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Puntos 1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2) y 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), referentes a:

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Sanchez Ferreira
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. Mar
Coordina
SEN

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.

D) Documentos Legales.
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

4) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA con la boleta de pago si corresponde, del Impuesto a la Renta y el Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. ***(Falta copia autenticada de IVA.)***

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

2) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.
9) Certificados médicos que demuestren el personal afectado al servicio de seguridad no sufre de enfermedades infecto-contagiosas o mentales.

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

2) Fotocopia de Contratos y/o facturaciones, con sus respectivos certificados de cumplimiento satisfactorio, por el monto equivalente al ***50%*** *como mínimo del total ofertado en la presente licitación, en promedio dentro de los tres últimos años* ***(2013, 2014, 2015)****. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Los mismos podrán ser con entidades públicas o privadas.* ***(Faltan Constancias de Cumplimiento correspondientes a los Contratos presentados).***

4) Curriculum de los trabajadores de seguridad propuestos para prestar el servicio con las copias de los certificados de formación y certificados de antecedentes policiales y judiciales.

8) Declaración jurada de salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social correspondiente a los últimos 6 (seis) meses anteriores.

H) Cualquier otro documento adicional requerido.

1) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.

SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L.

D) Documentos Legales.
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

4) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA con la boleta de pago si corresponde, del Impuesto a la Renta y el Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. ***(Falta Boleta de Pago de IVA.)***

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta.

4) Constancia de la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines del Departamento de Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional, que los guardias de las empresas concursantes han sido capacitados en ese Departamento; y/o.
5) Constancias o Certificados de haber egresado de un Instituto de Formación de Guardia Privado, legalmente habilitado, donde conste que los guardias han participado del curso.

Abog. María
Coordinado
SENAC

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

II) Cualquier otro documento adicional requerido.

I) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.

Respectivamente,

Las mencionadas firmas han dado cumplimiento en tiempo y forma con lo solicitado, tal como se describe en el Anexo I, adjunto al presente informe.

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L. y SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L. considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

WATCHMAN S.R.L.

RUC N°: 80023296-8

LIQUIDEZ		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	5.090.080.001	2.749.912.745	3.078.458.935	3.639.483.894
PC		2.462.669.491	2.351.667.788	818.552.649	1.877.629.976
		2,07	**1,17**	**3,76**	**1,94**
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	2.462.669.491	2.351.667.788	818.552.649	1.877.629.976
AT		6.761.574.258	4.989.128.184	4.816.435.630	5.522.379.357
		0,36	**0,47**	**0,17**	**0,34**
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	506.265.546	-160.488.655	1.233.220.402	526.332.431
C		3.330.000.000	1.743.658.331	1.713.658.331	2.262.438.887
		0,15	**- 0,09**	**0,72**	**0,23**

VIGIPRO S.R.L.

RUC N°: 80023247-0

LIQUIDEZ		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	984.597.574	983.992.505	1.080.866.718	1.016.485.599
PC		43.481.203	38.942.508	47.489.666	43.304.459
		22,64	**25,27**	**22,76**	**23,47**
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	43.481.203	38.942.508	47.489.666	43.304.459
AT		1.092.393.684	1.192.233.576	1.254.971.442	1.179.866.234
		0,04	**0,03**	**0,04**	**0,04**
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	230.510.110	100.899.237	48.514.922	126.641.423
C		20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
		11,53	**5,04**	**2,43**	**6,33**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. María S.
Coordinadora
SENACS

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD"** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma oferente ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L., por la suma de **G. 396.847.470 (trescientos noventa y seis millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta guaraníes),** por ser la oferta más baja presentada que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe hacer mención que el presente llamado es AD REFEREDUM al Presupuesto designado para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) Ejercicio Fiscal 2017, por lo tanto los rubros presupuestarios a ser imputados están supeditados a dicha aprobación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Elías Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	WATCHMAN S.R.L.	VIGIPRO S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
1) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.		
3) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA con la boleta de pago si corresponde, del Impuesto a la Renta y el Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
4) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
5) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
6) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
7) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
8) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado.		

Abog. María L. Vazquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Celeste Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

D)	**Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
1)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA con la boleta de pago si corresponde, del Impuesto a la Renta y el Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	**CUMPLE**
8)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
9)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

E)	**Oferentes en Consorcio.**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Admnistrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Reder
Director Administrativo
SENACSA

Abog. María B. Va
Coordinadora Le
SENACSA

1)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
2)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del Acuerdo de Intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
3)	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
4)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
5)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
6)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
7)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado.		

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Oshar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisner
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Rede
Director Administrativo
SENACSA

Abog. María S.
Coordinadora Lo
SENACSA

F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
1)	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
2)	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	CUMPLE	CUMPLE
3)	Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado. Asimismo, deberá presentar el certificado de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización del Departamento de Delitos Económicos, dependiente de la Policía Nacional, correspondiente al presente año.	CUMPLE	CUMPLE
4)	Constancia de la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines del Departamento de Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional, que los guardias de las empresas concursantes han sido capacitados en ese Departamento; y/o	N / A	N / A
5)	Constancias o Certificados de haber egresado de un Instituto de Formación de Guardia Privado, legalmente habilitado, donde conste que los guardias han participado del curso.	CUMPLE	CUMPLE
6)	Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente o de una empresa tercerizada; en este caso deberá presentarse un acuerdo entre el oferente y la licenciataria de la frecuencia.	CUMPLE	CUMPLE
7)	Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.	CUMPLE	CUMPLE
8)	Permiso de Portación de cada arma de Fuego otorgado por la Policía Nacional.	CUMPLE	CUMPLE
9)	Certificados médicos que demuestren el personal afectado al servicio de seguridad no sufre de enfermedades infecto-contagiosas o mentales.	CUMPLE	CUMPLE

G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
1)	Constancias de Cumplimiento de Contratos de vigilancia anteriores.	CUMPLE	CUMPLE
2)	Fotocopia de Contratos y/o facturaciones, con sus respectivos certificados de cumplimiento satisfactorio, por el monto equivalente al ***50%*** como mínimo del total ofertado en la presente licitación, en promedio dentro de los tres últimos años ***(2013, 2014, 2015)***. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Los mismos podrán ser con entidades públicas o privadas.	CUMPLE	CUMPLE
3)	Balance impositivo y contable de los tres últimos años ***(2013, 2014)***	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. María S.
Coordinadora

2015) conforme al formato establecido por la SET.		
4) Curriculum de los trabajadores de seguridad propuestos para prestar el servicio con las copias de los certificados de formación y certificados de antecedentes policiales y judiciales.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5) Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa, en carácter de Declaración Jurada.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6) Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo. Detallar si la empresa posee infraestructura, cantidad de vehículos, equipos, materiales y armamentos; además uniformes a ser utilizados para la prestación del servicio.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7) Lista de un mínimo de ***5 (cinco)*** clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
8) Declaración jurada de salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social correspondiente a los últimos 6 (seis) meses anteriores.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	**CUMPLE**	**N / A**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 01/2017 - "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD" - AD REFERENDUM

				WATCHMAN S.R.L.			VIGIPRO - SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L.		
Ítem	*Código de Catálogo*	*Descripción del Servicio*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	***Meses***	***10***	*39.684.747*	*396.847.470*	***10***	*39.998.000*	*399.980.000*
					Precio Total	***396.847.470***		***Precio Total***	***399.980.000***

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ropera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA REKUÁI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	N/A	N/A	Meses	Unidad	1	10	39.684.747	396.847.470
									Total:	**396.847.470**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:
Ad Referendum 396.847.470
396.847.470

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones